







CONSTITUCIONES

DE LA REAL Y PONTIFICIA

UNIVERSIDAD

DE MEXICO.**
SEGUNDA EDICION,

DEDICADA AL REY NUESTRO SEÑOR

DON CARLOS III.



UNIVERSIDAD AUTUNOM: DE 31 EVO LEON CAPILLA ALFONAINA BIBLIOTECA UN: SEBETAMIA MICROFIL MADO

CON LICENCIA EN MEXICO,

En la Imprenta de D. Felipe de Zuniga y Ontiveros, calle de la Palma, ano de 1775.

Minimises Yelveric y Teller

^{**} Fueron extendidas por el Illmô. Exmô. y Venerable Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Ángeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitan General, que fue en ella, y Presidente de la Real Audiencia de México.

ma ereccion, todo quanto A y tiene de solido, para un estal roña?, que sardurando man y mas sinteme de uno en otro sielo: aspira hoy abbonos inference de consagrar a V. M., conta reimpresion de las leyes municipales, que rigen para su gobierno ce de emicol, una sipecta y sucinta relacion de algumas de sus alumnos, aquellos que, aun sin pensar de la rez, dejaron á la posteridad, una, ó municipales, pruebas, de sus raros prodigiosos talentos, y visca erudicion; bien que sepultadas en el silencio, y osceras bajo la sombra de un Archivo, de donde so han extraido á buena luz.

A Real Universidad de México, que mira siempre, como á su norte, azia los pies del Augusto Trono de V. M. á Cuya liberalidad y Real magnificencia, y la de Sus Gloriosos Progenitores los Señores Reyes de Castilla, debe, desde su mis-

CONSTITUCIONSES UNIVERSIE DE MEXICO. ** · SEGUNDA EDICION, DEDICADA AL REY MUESTRO SENOR DON CARLOS III the la langueura de D. l'elige de Zujifer y Ontivis

cerifod y de la Aurea España, l'inser y Cipitan Genera

135957

005930

ma ereccion, todo quanto es y tiene de sólido, para un establecimiento, que va durando mas y mas firme de uno en otro siglo: aspira hoy al honor infinito de consagrar á V. M., con la reimpresion de las leyes municipales, que rigen para su gobierno académico, una sincéra y sucinta relacion de algunos de sus alumnos, aquellos que, aun sin pensar en ello tal vez, dejaron á la posteridad, una, ó muchas pruebas, de sus raros prodigiosos talentos, y vasta erudicion; bien que sepultadas en el silencio, y oscuras bajo la sombra de un Archivo, de donde se han extraído á buena luz.

Y era bien á propósito, que, viendose reproducidos aora en nuestra España Européa, durante el feliz, glorioso y siempre memorable Reynado de V. M. los siglos de Alexandro y de Augusto; y la florecencia de las Ciencias y Artes útiles, en un punto y colmo de perfeccion, quales apenas podian desearse antes de aora: nuestra América Setentrional, por su parte, produgése algo, (muy poco á la verdad) para contribuír al homenage, á la gloria, y obse-

obsequio, justamente debido á V. M. cuya Católica Real Persona guarde Dios los muchos años, que la Christiandad ha menester. Sala de Claustro pleno, y Setiembre 23 de 1775.

Senor,

La Real Universidad de México.

it, por se parte, prome al des, trapy

ne de l'acceptant a production de la contraction del contraction de la contraction d

obsequio, justamente debido a V. M. enya Católica Real Persona guarde Dios los muchos caos, que la Christiandad ha menester. Sala de Claustro pleno, y Schembre 23 de 1774;

Schor

PROLOGO.

ER imagen y semejanza de Dios, es un caracter tan glorioso para distinguir à tos hombres de el numeroso resto de las criaturas, que aun los Etnicos blasonaban de tan ilustre dignidad, atribuyendola à la semejanza que se verifica entre Dios y los hombres en la razon; y como en esta, segun la definicion con que la explicaba Tulio, (1) consiste la Ley, creyeron,

que la explicaba Tulio, (1) consiste la Ley, creyeron, que por el establecimiento de las leyes contrahen los bombres con la Deidad cierta especie de cognacion, que bace, que una República, y aun el Mundo todo, sea una familia compuesta de hombres y dioses. Y acaso ilustrada con esta justa idéa la mente de Platon, (2) se atrevió á decir, que los que observan las leyes, son bienaventurados, y dignos acredores de todos los bienes bumanos y divinos. Pero será sin duda inaccesible esa bienaventuranza, inutil aquella razon, y vano el derecho á tantos bienes, en aquellos, que por la ignorancia de las leyes de su respectiva República, se lamentan negados á su observancia, é indignos de gozar fueros divinos.

Con esta consideracion el muy llustre Claustro mayor de esta Real y Pontificia Universidad, en el Pleno, que celebró en 26 de Abril de 1775. acordó, que se solicitáse la venia del Exmô. Señor Vice-Patrono para proceder á la reimpresion de sus Estatutos, en atencion á que la escasez de exemplares de los impresos en el siglo precedente, y la multitud de Alumnos, que ban succedido, bacía inevitable su ignorancia, y tan perniciosa, como que su inobservancia es efectivamente fraccion del juramento, que al matricularse y graduarse se les exige por uno de los mismos Estatutos, á fin de que teniendose todos á la vista, se observe exâctamente la barmonía académica, y logren sus expedientes á beneficio del Público el deseado acierto. En execucion de tan prudente acuerdo, ocurrió el Señor Rector á S. Exc., cuya justificada integridad, con vista del Señor Fiscal, se dignó de conceder su licencia, ordenandole, procediese á la reimpresion con arreglo, como ha procurado executarlo, á lo prevenido en su superior decreto.

Mas advirtiendo, que el M. R. P. Dr. Fr. Marcelino Solis de Haro, Rector de esta Real Universidad al tiempo de la prime-

(1) Cic. lib. 1. de Legib. (2) Plat. apud Pignat. tom. 1. consult. 56. n. 14.

ra impresion, en que no estaba prohibido á los Religiosos el ascenso á este empleo, juzgó conveniente dar noticia en un breve Prólogo de la ereccion y estado actual de esta Imperial Academia, y de algunos Sugetos de los que la habian ilustrado en aquel siglo; ha parecido congruente continuar la idéa, indicando los gloriosos, y aun admirables progresos, que en lo material y formal ba logrado en el siglo posterior. En lo material se percibe boy tanta diferencia, quanta interviene entre ser un obscuro lunar de la hermosura de esta Capital del nuevo Mundo, y objeto digno de la censura de las estrangeras, á ser uno de los mas bellos ornamentos de esta Corte, y acredora á los aplausos, y aun á la emulacion de las mas celebradas en otros paises, como podrá vér con delicia el curioso en la elegante y lacónica descripcion, que bizo de la nueva fábrica el eruditisimo Secretario del Certamen poético, con que celebró nuestra Leal Academia la plausible exaltacion de nuestro Soberano el Señor Don CARLOS TERCERO, que Dios prospere, al glorioso Trono de sus Mayores. Siendo dignos de reflejarse los dichosos acaecimientos, con que ha querido significar el Cielo quan feliz ha sido para nuestra Universidad el augusto nombre de CARLOS; pues habiendola erigido el Señor Don Carlos Primero de España, y Quinto del Imperio, como se percibe de su Real Cédula de 21 de Setiembre de 1551, concediendiendole todas las esenciones y privilegios, que gozan las demás Universidades de sus Reynos, especialmente la de Salamanca: en el año de 1668, reynando el Señor Don Carlos Segundo, á expensas del Real Erario se reformo y adornó magnificamente el General mayor, y se bizo la primera impresion de los Estatutos: y finalmente reynando el Señor Don Carlos Tercero se elevó toda su fábrica material á lo sublime de la perseccion, y se verifica aora la reimpresion de las leyes municipales para su mas oportuna observancia.

Pero porque acaso aquel erudito quaderno no llegará á manos de los ausentes tan facilmente como este, cuyo asunto lo ha de conducir por todo este nuevo Mundo, y aun pasarlo al antiguo, se juzgo conveniente anadir una compendiosa noticia de dicha fábrica. Esta, en la plazuela llamada del Volador, que por la parte del Sur bace lado al Real Palacio, ocupa todo el lienzo del Oriente. Su espaciosa y especiosa puerta está primorosamente guarnecida de una portada de catorce varas de latitud, y veinte y cinco de altitud, en que excede tanto la obra á la materia, que parece el ápice supremo de perfeccion, à que puede llegar el artificio, introduciendo en la dura y grosera piedra de cantería, la pulida y deli-

Cada. 114, 1, 40 Logib. (1) Eler, apud Pignas, 10m, 1, connell, 36, n. 14.

cada forma de labores y figuras, que pudiera recibir la materia mas docil. Su fábrica es de estípites ó escapos desplantados al ayre, de orden compuesto, con traspilastras anudadas y adornadas de molduras: los pedestales, basamentos, alquitraves, cornijones, frisos y cornisas labradas con todo el esmero, simetria y ornamentos, que prescribe el orden compuesto, forman tres cuerpos: en el primero se representan en primorosas estatuas las Facultades del Derecho civil y Medicina, y entre paños la de Filosofía tallada de medio relieve: el segundo ocupan las estatuas de Teología y Derecho canónico: en el tercero, bajo del escudo de las Reales Armas, sobresale un óvalo con la imagen de nuestro augustísimo Soberano el Señor Don Carlos Tercero, y à sus lados sus gloriosos ascendientes Carlos

Primero y Segundo.

El espacioso patio, aunque no consta de perfecto quadro, por tener de longitud quarenta y cinco varas, y treinta y nueve de latitud, logra extraordinaria hermosura, por estar todo su plano, y el de los quatro corredores bajos, cubierto de las suertes losas llamadas de Tenayuca, donde se elevan veinte y ocho columnas de canteria con sus capiteles y basamentos, que resiben treinta y seis arcos de la misma cantería, labrada á lo dórico. A la parte del Poniente queda la Capilla, de treinta varas de longitud, y nueve de latitud, cubierta de tres hermosas bobedas, adornada magnificamente en su cuerpo con un Retablo dorado, y varios lienzos de competente magnitud, y con marcos y tarjas doradas, donde se leen eruditas inscripciones latinas poéticas, dignas de la casa de la Sabiduria: y en su Sacristia con todos los ornamentos y alajas necesarias para el culto divino, á que, á mas de las festividades solemnes que celebran sus Doctores, y Maestros, están dedicados cinco Capellanes, dotados por diversos Patronos, que han sido piadosos y magnificos miembros de nuestro Claustro. Sirve de entrada y de buque para los grandes concursos, otra pieza de diez y siete varas, adornada de muchos y primorosos lienzos, cuya puerta queda en el corredor de la Aula mayor, con portada de cantería de escapos de medio relieve, de orden compuesto, adornada de molduras y talla, y en su remate los sagrados Patronos: es á saber, en el medio (bajo de un pulido pavellon de cantería) la imagen de nuestra Señora la Santisima Virgen MARIA en su Concepcion, al lado derecho el Apostol San Pablo y San Juan Nepomuceno, y al siniestro Santa Catarina Martyr y San Luis Gonzaga.

El Retablo mayor de la enunciada Capilla es hoy suave y eficaz atractivo de las atenciones, por ballarse colocado en el magnificamente, en el quadro principal que había de corresponder al Sagrario, el mas precioso monumento de la prodigiosa Conquista de este nuevo Mundo, digno á la verdad de la primera estimacion, y de perpetua memoria: es à saber, el Estandarte que enarbolo el inclyto Conquistador D. Fernando Cortés, y con que entró victorioso en esta Imperial Metrópoli: para cuya descripcion, acreditada con los inventarios auténticos, y con la vista de quantos se presentan á dicha Capilla, basta lo que dexó escrito el erudito Caballero D. Lorenzo Boturini en el libro, que con todas las licencias necesarias imprimió en Madrid, y dedicó al Rey con el título de Idéa de una nueva Historia general de la América Setentrional, donde babla en estos términos:" Asimismo pude conseguir el Estandar-" te original de damasco colorado, que el invicto. Cortés dió al Ca-" pitan general de los Tlaxcaltecas en la segunda expedicion, que " se hizo contra el Emperador Moctezuma, y demás Reynos con-" sederados. En la primera haz de dicho Estandarte se vé pinta-" da una bermosisima efigie de MARIA Santisima coronada de " oro, y rodeada de doce Estrellas, tambien de oro) que tiene las " manos juntas, como que ruega á su Hijo Santisimo proteja y es-" fuerze á los Españoles á subyugar el Imperio idolátrico á la Fé "católica: y no dexa de asemejarse en algunas cosas á la que des-" pues se apareció de Guadalupe. En la segunda haz se vén pin-" tadas las Armas Reales de Castilla y Leon. Reservo para dar " en la Historia general los fundamentos indisputables de ser dicho " Estandarte el solo original, que boy subsiste." El mismo Autor, regocijado con tan precioso hallazgo, decía, que respetaba á esta. sagrada Imagen infinito, por ser preséa de inestimable valor: y que si no bubiera conseguido otra cosa en tantos años de su porfiado trabajo, esta solo bastaría para consuelo de sus penosisimas taréas. El tamaño es de una vara en quadro, adornado á expensas de esta. Real Universidad con un decente marco y vidriera, para darle la duracion, que por la edad no prometía lo maltratado de su tela, y la veneracion y culto, de que carecia en los lugares, donde babía estado oculto por el dilatado espacio de mas de dos siglos.

Por la parte del Sur ocupa el mayor espacio del lienzo de la fábrica la Aula que sirve de General en las funciones públicas, de quarenta y tres varas de longitud, y diez de latitud, capaz de dos órdenes de asientos, y adornada tan hermosa y magnificamente, que sería necesaria una prolija digresion para individuar la primorosa y costosa estructura de sus puertas, portadas, lumbreras, artesones, balaustres, asientos, cátedra, y paredes cubiertas á esmeros

de exquisitos pinceles de hermosos monumentos de gratitud á los Reales Patronos, y de memoria de algunos de los muchos y distinguidos

Alumnos, que con Mitras y Togas la ban ilustrado.

Por la parte del Oriente quedan en cómodas y bien formadas piezas la Secretaria y vivienda para el Secretario, dos Salas para Archivo y muebles de la Capilla, y las viviendas de los Bedeles; ocupando el medio la escalera, que conduce à las Aulas, y es una de las obras mas pulidas y bermosas, que ha dado á luz la Arquitectura en estos Reynos. Su caxa es de trece varas de longitud por nueve y una tercia de latitud. Su entrada son dos arcos, cuyos extremos cargan sobre pilastras de canteria labrada de orden compuesto acosinado y moldeado, uniendose en el medio, sin columna alguna, que sostenga su proyectura. Se compone de nueve bóbedas planas aristas, con sus mezetas, que forman un heptágono simétrico de notable bermosura. Los pasamanos son de hierro de extraordinario artificio, y los pasos ó gradas de cantería muy cómodas, que conducen por dos ángulos á desembarcar en los corredores altos por tres arcos labrados de orden compuesto, sobre estipites, que bacen quatro frentes, y vestidos de molduras y talla con los ornamentos correspondientes à tal orden. El muro de pared està cubierto con un bermoso lienzo de primorosa pintura, de diez varas de latitud y siete de altitud, en que arrebatan la vista, y embelesan la atencion, la bermosura y delicadeza, con que uno de los excelentes Artífices, de que abunda este Reyno, distribuyó en orden oportuno, y proporcionados tamaños, todos los Santos Patronos de la Universidad, y Doctores de la Iglesia. En los corredores altos, compuestos del mismo número y forma de arcos y columnas, adornan sus quatro ángulos quatro bermosos remates con otros tantos Reloxes solares, para las distribuciones académicas, y en los veinte y ocho arcos el mismo número de balcones de bierro con el peso de ciento ochenta y dos quintales, y de la misma fábrica, que los pasamanos de la escalera; obra de tal primor, que en juicio de los Peritos no hay otra igual en el Reyno.

A la izquierda de la escalera queda una Sala destinada para el despacho rectoral, y por la diestra comienzan las Aulas de las facultades que se leen: à saber, Retórica, Filosofía, Matemáticas, Medicina, Leyes, Cánones y Teología, que con la Sala de Claustros ocupan todo el espacio del Norte y Poniente de la fábrica, y parte del Oriente. Cada Aula tiene sobre su puerta el geroglífico de la facultad que alli se lee. Todas son iguales en la altitud de siete varas, y en la latitud de nueve y media; pero de lon-

gitua

gitud tiene la de Matemáticas trece varas, la de Leyes diez y siete, la de Medicina veinte, la de Filosofia y Canones veinte y cinco, y la de Teología diez y ocho. Asimismo están igualmente guarnecidas de cómodos y proporcionados asientos, altos y bajos, cercados de varandillas de noble madera torneada, con los correspondientes tablones para escribir, y bien labradas cátedras para dictar. El medio del muro del Poniente ocupa la Sala de Claustros con veinte y siete varas de longitud, bermoseada con proporcionada sillería de fino cedro, y con una portada de obra salomónica, con todos los ornamentos del mismo orden, y coronada con una estatua del Rey Salomon en medio de las dos madres, que demandaban el bijo; para demostrar con esta empresa la alta sabiduria, con que se inculcan y deciden en aquel lugar los puntos que ocurren.

Sobre la Aula mayor, y con el mismo espacio de longitud y latitud, está la Biblioteca comun, cubierta de planchas sobre canes, y sus pecbinas en los ángulos, comunicandosele abundante luz por doce ventanas, diez ovadas, y dos rasgadas, y ocupando los quatro lienzos de su espacioso buque dos ordenes de estames con alambreras, chapas y llaves, que los aseguran. Sobre el pie, en que llenan la primera danza proporcionados caxones, se eleva en altitud de tres varas el primero cuerpo, terminando en pulidas tarjas, que á la espalda tienen un orden de madera en forma de corredor, que facilità el manejo del segundo cuerpo de estantes, coronados tambien de hermosas tarjas, resultando un todo tan perfecto, que en magnitud, bermosura y disposicion no reconoce igual entre tantas Bibliotecas como se hallan y aplauden justamente en estos Reynos. Es ya depósito de los mas exquisitos monumentos de la antiguedad mexicana, que se ballaban en el Real Palacio, y de orden del Exmô. Señor Baylio D. Fr. Antonio María Bucareli y Ursúa, Virrey actual de esta Nueva España, se pasaron á esta Biblioteca, como á lugar mas oportuno para el uso de sus noticias. Sirven de alma, aunque no proporcionada á tanto cuerpo, mil quinientos setenta y seis Autores, con tres mil quatrocientos y diez volúmenes de todas facultades, y algunos instrumentos matemáticos y quirúrgicos; y la bien sundada confianza de que la generosidad de tantos Alumnos de nuestra Academia, y otras muchas Personas capaces de cooperar al bien público, y gloria de nuestra Nacion, barán, que animado este gigante cuerpo à proporcion de su buque, verifique la utilidad que se desea.

Los progresos que ha logrado nuestra Academia en lo formal, ban sido tantos y tan excelentes, que para demostrarse necesitan por su cantidad crecidos volúmenes, y por su calidad plumas superiores à la que forma este Prólogo, solo con el fin de poner à la vista un dedo, para que su magnitud sea índice de este ilustre gigante. Por tanto, cinendome quanto sea posible, solo expondré en comun lo frequente, anadiendo algunos de los muchos individuos extraordinarios y admirables. Se han graduado en esta Universidad veinte y nueve mil ochocientos ochenta y dos Bachilleres, en todas facultades: habiendo sido el primero, que siendo ya Canonigo de esta Santa Iglesia se matriculó en Teología, el V. D. Juan Gonzalez (antes Capellan del Illmô. Sr. D. Juan de Zumárraga, primero Arzobispo de esta Diocesi) despues se graduó Doctor, y fue Rector de la misma Universidad; y renunciando la Canongía, se retiró á una Hermita extramuros de esta Ciudad, llamada de la Visitacion, boy Recoleccion de la Piedad, donde vivió cerca de quarenta años con extraordinaria austeridad, siendo conocido con el título de el Santo Canónigo: falleció en esta Ciudad con universal opinion de santidad, y fue sepultado su venerable cadaver en la Capilla del Santo Christo de la Santa Iglesia Catedral, donde con especial veneracion y adorno sepulcral se conservan sus buesos; y en el Archivo de la Real Universidad, en una arquilla de cedro bien dispuesta, las Informaciones originales ad perpetuam, que se bicieron ante el Illmô. Sr. D. Fr. José de Lanciego el año de 1718. en preparatorio juicio, para impetrar de la Silla Apostólica Letras remisoriales cerca de las excelentes virtudes, sama y opinion de este Varon insigne en santidad y letras.

Asimismo se ban graduado en esta Universidad mil ciento sesenta y dos Doctores y Maestros. Corto número á la verdad, y no correspondiente à la expectacion de los que saben que solo en esta Capital ha sido incomparablemente mayor el número de los Profesores de todas facultades; á que agregados los que se han instruido en los Colegios, Conventos y Estudios particulares, que hay en este Arzobispado, y en los Obispados de Puebla, Valladolid, Guadalaxara, Antequera y Durango, pertenecientes à esta Universidad: debiera ser notablemente mayor el número de los graduados. T'asi fuera, si la distancia de los Lugares, y cantidad de las propinas, no privaran de este apreciable honor á innumerables sugetos dignos de el, y à la Real Academia de el esplendor que le acre-

cerian sus funciones literarias. Sin embargo, con este corto número de graduados ba dado esta gran Madre sugetos dignos de todas las dignidades y empléos á todos los Tribanales eclesiásticos y seculares de estos Reynos, y sus

Islas advacentes y las Filipinas, y ann á algunos de la Europa. Han salido de su noble seno ochenta y quatro Senores Arzobispos y Obispos (de los quales los tres han sido Indios) y muchos eminentes Togados en las Reales Audiencias de México, Guadalaxara, Goatemala, Santo Domingo y Manila, babiendo acaecido, que aun mismo tiempo el Señor Arzobispo, y todos los Señores de esta Real Audiencia fuesen Alumnos de esta Universidad, que ha logrado tambien el bonor de vér colocados algunos en los Supremos Consejos de Indias y Castilla, como á los Senores Doctores D. Pe-DRO DE LA VEGA, D. FERNANDO DE GUEVARA ALTAMIRANO, y D. PEDRO DE BAEZA, Presidente despues de Guadalaxara. Los Prebendados, Canónigos y Dignidades de Venerables Cabildos: los Inquisidores, Consultores y Calificadores en el Santo Tribunal de la Fé: los Vicarios Generales y Particulares: los Jueces Eclesiásticos Urbanos y Foraneos: los Párrocos y Coadjutores: los Prelados, Lectores y Misioneros en las sagradas Religiones: los Gobernadores, Corregidores, Regidores, Alcaldes Mayores y Ordinarios: los Abogados y Médicos, bacen un número tan crecido, que no es computable; pero suponen un número excelente de Maestros hábiles para ensenar respectivamente todas las Ciencias y Artes liberales, y regentear las Cátedras erigidas á ese fin, que en esta Ciudad, á mas de las que bay en los Conventos principales y Colegios de las sagradas Religiones, y en Estudios particulares y Academias privadas, son á beneficio público quarenta y tres: veinte y dos en la Real y Pontificia Universidad, doce en el Real y Pontificio Seminario de la Catedral, siete en el Real Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, y dos en el Real Colegio de San Juan de Letran.

Pero siendo corto el número de Cátedras, que hay en esta Nueva España, para igualar el de los Sugetos idoneos para leerlas, han pasado algunos á ocupar con aplauso algunas de las Universidades mas célebres de la España antigua. En la de Salamanca fue Catedrático de Teología el Sr. Dr. D. Juan de Cervantes, del Derecho canónico el Sr. Dr. Maldonado, del civil los Señores Doctores Vega, y Suazo, de Filosofía el Sr. Dr. Parada: En la de Alcalá leyó Filosofía el Sr. Dr. Cortes: En la de Valladolid regenteó una Cátedra de Cánones el Sr. Dr. Guevara: En Sevilla una de Teología otro Sr. Dr. Cervantes: y en Granada una de

Leyes el SR. DR. PADILLA.

Por estos medios ordinarios puede gloriarse nuestra Academia baber logrado frutos extraordinarios, produciendo Varones insignes en todas facultades, no solo distributivamente unos en unas, y otros en otras, sino colectivamente de algunos en todas. Han creido muchos sabios ingenios de la Europa, que la causa de abundar en esta América tantos grandes ingenios, es beneficio del cielo, el Sol y el suelo, que, como de Atenas dice la fama, contribuyen á formar un temperamento de suave proporcion para habilitar en sus exercicios las potencias; de modo, que aun en las mugeres ha habido exemplares, que se han admirado como prodigios de la naturaleza. Tales han sido entre otros Dona Ana Maria DEL COSTADO DE CHRIS-To, Tercera de San Francisco, que dexó escritos de su puño con letra gótica, y mandados entregar al Rmô. P. Comisario tantos papeles de vidas de Santos, y otras materias, que en deposicion de sugetos fidedignos pudieran formarse mas de veinte y cinco tomos de folio: y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, Religiosa en el Convento de San Gerónimo, cuya librería constaba de quatro mil volúmenes de todas facultades, en que era tan versada, como sin querer prueba ella misma en la Carta dirigida al Illmô. Sr. Santa Cruz, doctísimo Obispo de la Puebla, donde probando, que para entender enteramente la sagrada Escritura, son necesarias noticios de todas las ciencias y artes, demuestra prácticamente, que las tenía muy abundantes de todas, segun los exemplos, que de cada una pone para la inteligencia de los textos que les corresponden. Pero aun se estiende á mas el beneficio del clima: pues no solo los nativos, sino aun los que vienen à esta de otras regiones, (como por experiencia en si mismos confiesan los eruditísimos Nueros y Lopez, (3) uno nacido en Zaragoza, y otro en Córdova) logran à beneficio del cielo mexicano, con suma suavidad, los progresos literarios, que aun con grande estudio y trabajo no bubieran logrado en su patria; en cuya comprobacion, á esta voluntaria confesion de sugetos tan beneméritos en la República literaria, y de notoria solidez en sus crisis, se agregarán despues oportunos exemplares. Lo cierto es, que no han sido pocos los nacidos en esta feliz region, que ban poseido unos ingenios de tan vasta y admirable capacidad, que ban adquirido noticias de todas facultades, bastantes á que no baya sido facil discernir qual era la que principalmente profesaban. Bastaria para prueba, por oviar dilaciones, el reciente exemplar D. ANTONIO CAL-DERON, Luzero grande, que poco ha llegó al ocaso de la muerte. En su niñez sueron empléo de su aficion las bellas letras, de que bizo pública demostracion, sustentando despues un acto de muchas y selectas conclusiones de Teología, dedicado al Rey nuestro Señor Don

⁽³⁾ Hyeron, Perez de Nueros Caesaraugustanus in praefas, ad lapidicin, sacr. Vincent, Lopez, in Dialog, ad Biblioth. Mexican.

Felipe Quinto, en que los Maestros, que replicaban, quisieron demostrar su lealtad y amor, en obsequio del Soberano, con elegames proluciones latinas, oratorias y poéticas, á que sin prevencion respondió el actuante oportunamente con no menor elegancia, y en el mismo estilo oratorio o poético, en que habian hablado las réplicas. Con igual acierto desempeño el resto de la funcion, á satisfaccion plena del numeroso y distinguido concurso, que debió concurrir por el sublime objeto, à que estaba dedicada. Con la misma expedicion y abundancia de noticias, que en Teología, bablaba en Filosofía, Matemáticas, Historia, Medicina y Jurisprudencia, á causa de que á su extraordinario talento ayudaba una memoria tan feliz. para recibir y retener las especies, que luego que lesa un libro, lo vendia, porque ya no necesitaba de él, por quedarle tan firmes las materias que trataba, que quando se le ofrecia, no solo tenía presentes los puntos, sino que citaba fielmente los lugares, basta las páginas; de cuyos bechos viven aun muchos y fidedignos testigos, á quienes seguirá la fama, sin embargo de que su bumilde genio baya privado á la posteridad de muchas eruditisimas piezas, que serian los mas fieles indicios del opulento tesoro, que se escondió en

aquel campo. Los Autores de libros sobre todas las ciencias y artes liberales, que ba producido nuestra América, son tantos, que recogidos pudieran formar una abundante y perfecta Biblioteca. Un Indice por orden alfabético, con título de Biblioteca Mexicana, comenzó à formar el M. ILL. SR. DR. D. JUAN JOSE DE EGUIARA Y EGUREN, Catedrático Jubilado de Prima de sagrada Teología, Dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Obispo electo de Yucatán; y Ornamento ilustre de nuestra Academia, y de toda la Nacion. Y habiendo escrito tres tomos en folio, solo uno salió á luz por las prensas con las letras A, B, C. que indican bastantemente, que aun para índice de las letras y Literatos americanos son necesarios muchos y grandes volúmenes. Y sin duda serian muchos mas los Autores, que desde esta Universidad ilustraran al orbe literario, si para dedicarse à escribir excitara la expectacion de congruentes premios, y para las impresiones bubiera Mecenates, que sosteniendo las crecidas expensas, dieran á luz tantos Marones. El expresado Señor Eguiara escribió de diversos cuerpos quarenta y dos tomos, seis en folio, los tres de Disertaciones escolásticas, y los otros tres de la Biblioteca: treinta y uno en quarto, los veinte y ocho de Sermones panegíricos, morales y ascéticos, dos de muchos Opúsculos latinos, y uno de la Vida del V. P. D. Pedro de Sosa, de la Congrenoisagen. Leger is Dialog. ad Biblioth. Act gacion de San Felipe Neri: y cinco en octavo de varias materias místicas. De los quales solo cinco se han impreso, aumentando el deseo de los restames, que quedaron manuscritos. Lo mismo ha acaecido en los doce tomos de Sermones, y Pláticas dogmáticas y morales, que escribió el P. D. ANTONIO GUILLEN DE CASTRO, Preshitero de dicha Congregacion; y solo dos se imprimieron, por no haber alcanzado á mas las cortas facultades del Mecenas, con sumo dolor de muchos zelosos Párrocos, que habiendo experimentado la utilidad de los impresos, anelan por la impresion de los manuscritos.

Las públicas demostraciones, que han executado de su habilidad y aplicacion en todas facultades los Alumnos de mestra Academia, no son numerables. Bastard insinuar algunas de las executadas en el presente siglo, y especialmente en los años inmediatos al que corre. Se han dedicado á la inteligencia de muchas lenguas. De la Hebréa y de la Griega corren impresas Artes hechas en México, que prueban las noticias, que de ellas tienen los Americanes. De la Italiana, Francesa y Portuguesa tienen tantas luces, que son muchos los que usan de los libros escritos en estas lenguas, con la misma facilidad y expedicion, que de los latinos y vastellanos. De las Americanas (que siendo en sus dialectos mucho mas dificiles, que todas las Européas, no tienen menor dificultad para los nativos de nueva España, que para los de la amigua, y para los Estrageros) han formado para facilitar la instruccion de tantas Naciones, Artes, Diccionarios, Sermones, Pláticas, Catecismos, Manuales, y otras piezas dogmáticas y morales, como se vén de las lenguas Mexicana, Otomi, Tarasca, Huasteca, Mazabua, Zapoteca, Totonaca, Opata, Cora, Taraumara, y otras muchas, habiendo algunos sugetos, que han poseido persectamente muchas, como se experimentó en la pública demostracion, que bizo D. ANTONIO ADAR DE Mosquera, predicando repentinamente en presencia de grave y numeroso concurso, en quatro lenguas, Castellana, Mexicana, Coconeca y Angolana, con aplauso universal, y á satisfaccion de los selectos Jueces del concurso formado para la provision de la Parroquia de Carrion.

En la Oratoria y Poesía latina y castellana ha habido muchos tan expeditos, que con termino de tres ó quatro horas ó repentinamente, han dicho Oraciones panegíricas ó morales, prolusiones ó poemas de ambos idiomas, con la perfeccion necesaria para desempeñar con acierio y aplauso las funciones, en que las han dicho; de que se vén y oyen con frequencia los exemplares. En Filosofía, así Aristotélica, como Cartesiana y Gasendana, con la varie-

90 N.Z.